

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 23 de agosto de 2021, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Maite Pizarro, Carolina Castro, Margarita Amaya y Sebastián Leal, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	CONCURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL
ID MERCADO PUBLICO	

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	Ilustre Municipalidad de Navidad con Ahorro Energía SpA	Ilustre Municipalidad de Providencia con Enel X Chile SpA	Ilustre Municipalidad de Las Cabras con Nikola SpA	Ilustre Municipalidad de Renca con Soluciones Energéticas SpA	Ilustre Municipalidad de Navidad con Rupu Tours SpA
--------------	---	---	--	---	---




* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta					
1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI	SI
Criterios de Evaluación					
Evaluación Técnica:					
Propuestas Técnica	94	91,00	81,0	89	100,0
Inversión Privada	0	79	38	1	13
Tipo de Proyecto	20	80	80	100	100
Costo de Inversión	60	100	80	60	100
Proyectos Financiados Anteriormente	60	20	20	40	60
Adhesión al Programa Comuna Energética	50	100	50	100	50
Ponderación Criterios de Evaluación					
Evaluación Técnica (100%)	60	87	70	68	82
Propuestas Técnica (40%)	38	36	32	36	40
Inversión Privada (15%)	0	12	6	0	2
Tipo de Proyecto (10%)	2	8	8	10	10
Costo de Inversión (25%)	15	25	20	15	25
Proyectos Financiados Anteriormente (5%)	3	1	1	2	3
Adhesión al Programa Comuna Energética (5%)	3	5	3	5	3
TOTAL	60	87	70	68	82

III.- OBSERVACIONES

Se solicita adjudicar las ofertas de: Ilustre Municipalidad de Navidad con Ahorro Energía SpA; Ilustre Municipalidad de Providencia con Enel X Chile SpA; Ilustre Municipalidad de Las Cabras con Nikola SpA; Ilustre Municipalidad de Renca con Soluciones Energéticas SpA; Ilustre Municipalidad de Navidad con Rupu Tours SpA por cumplir con los mínimos puntajes según los criterios de evaluación establecidos en el literal 5.1 Criterios de Selección de Proyectos de las bases de concurso.

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		VISACIÓN				COMISIÓN EVALUADORA			
PROFESIONAL	Ignacio Santelices	PROFESIONAL	Sebastián Jure	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Maite Pizarro	PROFESIONAL	Margarita Amaya
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector Operaciones	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
									
PROFESIONAL	Paula Miranda	PROFESIONAL	Rodrigo Barrera	PROFESIONAL	Sebastián Leal	PROFESIONAL	Carolina Castro		
CARGO	Jefe Área Administración y Finanzas	CARGO	Jefe Línea Comuna Energética	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional		
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Ministerio de Energía		
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA			
